

## **Fondo MARENA**

Convocatoria de proyectos para mejorar la gestión del Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo.

### **Propuesta de proyecto**

**“Establecimiento de un sistema de gestión del uso público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo”**

Presentada  
por:

**Fundación Naturaleza, Ambiente y Desarrollo  
(FNAD) Entidad Consultora**

Santo Domingo,  
D.N. Julio, 2018

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Ficha de identificación.....                      | 2  |
| 2. Resumen:.....                                     | 3  |
| 3. Identificación del problema y justificación ..... | 6  |
| 4. Objetivos .....                                   | 9  |
| 4.1 Objetivo General.....                            | 9  |
| 4.2 Objetivos Específicos .....                      | 9  |
| 5. Resultados,Productos y Metas.....                 | 10 |
| 6. Actividades .....                                 | 11 |
| 7. Metodología y Recursos.....                       | 17 |
| 7.1 Metodología .....                                | 17 |
| 7.2 Recursos .....                                   | 18 |
| 7.3 Cronograma de ejecución .....                    | 19 |
| 8. Beneficiarios.....                                | 20 |
| 9. Sostenibilidad .....                              | 20 |
| 10. Resumen del Presupuesto.....                     | 21 |
| 10.1 Presupuesto detallado .....                     | 21 |
| 11. Anexos .....                                     | 23 |



RNC 430089419

## 1. Ficha de identificación

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Título o nombre del proyecto:   | Establecimiento de un sistema de gestión del uso público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo  |
| Solicitante:                    | Fundación Naturaleza, ambiente y Desarrollo, FNAD  |
|                                 | Total solicitado: 2,496,900.00 DOP (49,938.00 USD)<br>Total contrapartida: 200,025.00 DOP (4,000.50 USD)<br>Total proyecto: 2,696,925.00 DOP (53,938.50 USD)   |
| Duración del proyecto en meses: | 12   |
| Objetivo General                | Establecimiento de un sistema de gestión del uso público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo  |
| Ubicación                       | Provincia: Puerto Plata<br>Municipio Villa Isabela<br>Distrito Municipal de Estero Hondo<br>Sección(es): Rancho Manuel y Los Pilonos<br>Paraje(s): La sección <u>Rancho Manuel</u> está integrada por los parajes: Tiburcio, Gregorio, Punta Rucia, La Playa, Pedro Acosta, El Pato, La Cementera y Rancho Manuel. La sección <u>Los Pilonos</u> está integrada por los siguientes parajes: Pozo Amarillo, La Ciénega, Los Pilonos y La Caobanita. |
| Datos de contacto               | Dirección física de la oficina principal: C/Costa Rica #139, Alma Rosa I, Santo Domingo, Este<br>Dirección postal: (si aplica): 1503<br>Teléfono: 809-594-3460<br>Fax: N/A<br>Correo electrónico: <a href="mailto:info@fnad.org">info@fnad.org</a> <a href="mailto:frichard21@hotmail.com">frichard21@hotmail.com</a>  |
| Fecha de presentación           | 19/07/2018   |
| Responsable Legal               | Nombre: Frank Harold Richardson Santana<br>Cargo: Presidente<br>Cédula de identidad y electoral No.: 001-0529097-7   |
| Coordinador                     | Frank H. Richardson S., Ph.D.  |
| Administrador del proyecto      | Desiree Moya Medrano, MSc.   |
| Palabras clave para el proyecto | METT, Uso Público, Manejo, Procedimientos, Monitoreo.  |



## 2. Resumen:

¿Cuál es el problema o asunto en cuestión y cómo este proyecto ayudará a mejorar o resolver dicho problema?

La República Dominicana cuenta con un total de 128 áreas protegidas dentro del llamado Sistema Nacional de Áreas Protegidas, De estas áreas, 45,904 km<sup>2</sup>.se encuentran en la zona costera y marina. La longitud de costa del país (incluyendo las islas adyacentes) es de 1,668 km, de los cuales 1,252 km (75%) está bajo protección.

El Gobierno Dominicano, bajo la personería jurídica del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), reconoce la necesidad de eliminar los óbices que imposibilitan la conservación de la diversidad biológica del país. Entre estos, se han destacado la existencia de desafíos administrativos para el manejo de las áreas protegidas (AP), al requerir de fondos disponibles y que estos sean manejados de manera eficaz y costo-efectiva, como una herramienta de mejorar la gestión. Esto es particularmente cierto para las Áreas Marinas Protegidas (AMP), las cuales se han quedado rezagadas en el aspecto de la gestión, siendo una de estas el Santuario Marino de Estero Hondo.

La propuesta de proyecto, presentada en este documento por la Fundación Naturaleza Ambiente y Desarrollo (FNAD), la cual lleva como título y objetivo general “Establecimiento de un Sistema de Gestión del Uso Público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo” desde naturaleza abarcadora, ya que cubre no sólo 1 sino 2 de los aspectos financiables por el Fondo MARENA:

a.- (Diseño de una herramienta de valoración de la efectividad de manejo en áreas protegidas costero-marinas y/o marinas, basada en la metodología “Management effectiveness tracking tool (METT)”, validada y puesta en marcha en el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo como piloto

b.- Mejora de la gestión del uso público a través del establecimiento de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público y mecanismos de aplicación.

¿Cuáles son los principales resultados esperados?

Dicha propuesta tiene como Objetivos Específicos los siguientes:

- Determinación del estado de la efectividad del manejo del Santuario, según la metodología METT.
- Definición de los procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario.
- Establecimiento de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario.

Los resultados esperados, siguiendo la metodología de marco lógico, son los siguientes:

Resultado esperado 1: El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una nueva herramienta para el diagnóstico de la gestión del Santuario.

Resultado Esperado 2: El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una herramienta para la gestión y monitoreo del uso público, con los procedimientos necesarios a implantar.



RNC 430089419

Resultado Esperado 3: El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una guía de los mecanismos de aplicación de la gestión de uso público.

Cabe resaltar que la aplicación de los mecanismos de gestión y monitoreo producto de este estudio, por su naturaleza intrínseca, permitirán mejorar la situación existente para dicho santuario.

**Cuáles son los principales beneficiarios**

Con la implementación de esta iniciativa se pretende impactar tanto beneficiarios directos como indirectos

**-Beneficiarios directos:**

- Comunidad: Distrito Municipal de Estero Hondo (3,104 personas)
- Pescadores no asociados en Estero Hondo.
- Asociación de guías turísticos de Estero Hondo.
- Tours operadores (ej: Paradise Tours, Penny Mar Caribe, Viaje Valdemora y Tour Isla de Coral)
- Ong's.

Sector Gubernamental: MIMARENA, CODOPESCA (Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura) y alcaldía de Estero Hondo.

**Beneficiarios indirectos:**

- Comunidades aledañas (7,423 personas),
- Turistas (aprox. 6,071 personas/semestre).

**Cuál es la metodología propuesta para llevarlo a cabo?**

Para el logro de los objetivos propuestos se ha planteado la siguiente metodología:

Sé recopilará información base de fuentes secundarias, tanto local como regional. La recopilación de información base también puede incluir el acceso a fuentes primarias, como podrían ser entrevistas con personal del MIMARENA y otros informantes claves

La información compilada será de utilidad, entre otras cosas, para proceder a la revisión y actualización de la metodología METT a implementarse en el MIMARENA. Dicha metodología revisada deberá ser aprobada por personal clave del MIMARENA. Concomitantemente con la actividad anterior se realizara un diagnóstico del estado actual del Santuario Marino Estero Hondo

En base a las informaciones compiladas por dicho diagnóstico, así como otras informaciones pertinentes, se redactaran las propuestas (borradores) sobre gestión y monitoreo del uso público del Santuario (borrador 1) y sobre los mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario (borrador 2). Ambos borradores serán socializados y validados con el concurso de actores relevantes antes de ponerse a prueba. Se ha estimado un período de 3 meses, como necesarios para la ejecución de las pruebas de ambas propuestas, las cuales indicarán los ajustes necesarios a realizar. Luego de estos ajustes, se elaborarán los documentos definitivos, los cuales serán entregados al MIMARENA.



RNC 430089419

Se ha estimado 12 meses como tiempo total para la ejecución del proyecto

¿Cuánto va a costar en total? así como un resumen presupuestario en por ciento por resultado esperado

El costo total del proyecto es de 2,696,925.00 DOP (US\$ 53,938.50). Este monto se desglosa de la siguiente manera:

-Total solicitado: 2,496,900.00 DOP (49,938.00 USD)

-Total contrapartida: 200,025.00 DOP (4,000.50 USD)

A continuación se muestran los costos desglosados por resultado:

| Resultado (R)  | Costo total (en DOP) | Costo total en % |
|--|----------------------|------------------|
| R1: El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una nueva herramienta para el diagnóstico de la gestión del Santuario.                                      | 404,538.75           | 15%              |
| R2: El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una herramienta para la gestión y monitoreo del uso público, con los procedimientos necesarios a implantar. | 1,159,677.75         | 43%              |
| R3: El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una guía de los mecanismos de aplicación de la gestión de uso público.                                      | 1,132,708.50         | 42%              |



### 3. Identificación del problema y justificación

- Detalle los principales antecedentes e incluya una exposición sucinta de la situación.
- Motive la relevancia y significado del proyecto frente al problema o asunto descrito
- Indique si el mismo tendría un efecto mensurable como solución total o parcial del problema.

La República Dominicana cuenta con un total de 128 áreas protegidas, pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), clasificadas en 6 categorías y 13 subcategorías de manejo, cubriendo el 25.81% del territorio Nacional. De estas áreas, 45,904 km<sup>2</sup>.se encuentran en la zona costera y marina. La longitud de costa del país (incluyendo las islas adyacentes), es de 1,668 km, de los cuales 1,252 km (75%) está bajo protección (MIMARENA, s.f).

Los instrumentos legales que definen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la República Dominicana son, Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202-04 del 30 de julio del 2004, Ley No. 121-04, Ley No. 174-09 del 3 de junio del 2009, Ley 313-14, Ley 519-14 del 14 de abril del 2014; los Decretos No. 571-09 del 7 de agosto del 2009, No. 249-11 del 25 de abril 2011, No. 371-11 del 13 de junio 2011, No. 654-11 del 25 de octubre 2011, No. 40-15, No. 90-16 del 29 de febrero 2016 y No. 266-16 del 3 de octubre 2016; bajo el marco de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00 del 18 de agosto del año 2000 (MIMARENA, s.f). .

El gobierno dominicano, bajo la personería jurídica del MIMARENA, reconoce la necesidad de eliminar los óbices que imposibilitan la conservación de la diversidad biológica del país. Entre estos, se ha destacado la existencia de desafíos administrativos para el manejo de las áreas protegidas (AP), al requerir de fondos disponibles y que estos sean manejados de manera eficaz y costo-efectiva, como una herramienta de mejorar la gestión (PNUD, 2014). Esto es particularmente cierto para las Áreas Marinas Protegidas (AMP), las cuales se han quedado rezagadas en el aspecto de la gestión, siendo una de estas el Santuario Marino de Estero Hondo.

El Ministerio dispone desde el año 2014, de una herramienta para el seguimiento a la efectividad de la gestión de áreas protegidas. Este documento, "*Herramienta de uso simple para dar seguimiento sobre la efectividad de manejo de las áreas protegidas*", fue elaborado dentro de las actividades del proyecto "*Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a Fin de Lograr su Sostenibilidad-Financiera*", financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El mismo, aunque ha sido aplicado a todo el sistema, ha estado dirigido principalmente a la gestión de áreas terrestres protegidas. En la actualidad, no se dispone de una herramienta específica para áreas del ámbito costero y marino. Dicho proyecto hizo uso, de manera pionera, de la metodología MEET para 34 unidades de AP (PNUD, 2014).

Cabe señalar que para los estudios financiados por el Banco Mundial o por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, es imprescindible completar el METT como parte de la evaluación y/o medición de las actividades de los mismos, la cual indica la importancia que revestirá dicha herramienta en el corto plazo a nivel local. De forma similar, las AP reconocidas en convenios internacionales (como la Convención del Patrimonio Mundial y la Convención de Ramsar) también están siendo invitadas a realizar informes específicos bajo esta modalidad. Ejemplo de



RNC 430089419

esto fue la medición del progreso del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) (Conservancy Gateway, 2018).

Sin embargo, a pesar de las bondades anteriormente mencionadas en torno a la mejora de la efectividad de gestión, la existencia de estudios para el Santuario Marino de Estero Hondo, en los términos anteriormente descritos, es virtualmente nula. Es sabido que los nuevos tiempos demandan información pertinente adecuada al momento histórico, tecnológico y social y es la razón fundamental del porqué de la validez de la reiteración de estudios sobre una misma temática.

Cabe resaltar que a partir del incremento de la efectividad de la gestión de las AMP, los involucrados serán capaces de manejarse mejor, lo cual permitirá una mejor cobertura de necesidades, dando como resultado una mejora en la sostenibilidad social, obrando esto en última instancia a favor de la entidad competente, el MIMARENA.

La propuesta de proyecto, presentada en este documento por la Fundación Naturaleza Ambiente y Desarrollo (FNAD), la cual lleva como título y objetivo general “*Establecimiento de un Sistema de Gestión del Uso Público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo*” desde naturaleza abarcadora, ya que cubre no sólo 1 sino 2 de los aspectos financiados por el Fondo MARENA:

- a.- (Diseño de una herramienta de valoración de la efectividad de manejo en áreas protegidas costero-marinas y/o marinas, basada en la metodología “Management effectiveness tracking tool (METT)”, validada y puesta en marcha en el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo como piloto
- b.- Mejora de la gestión del uso público a través del establecimiento de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público y mecanismos de aplicación.

Cabe resaltar que la aplicación de los mecanismos de gestión y monitoreo, producto de este estudio, permitirán medir los efectos de esta iniciativa sobre el citado santuario, lo cual indica su efecto mensurable.

Una descripción del área de estudio y de otras variables ambientales ayudarán a visualizar las condiciones en que piensa trabajar; pero las descripciones detalladas (cifras y mapas) se deben incluir como apéndices

La ley sectorial de áreas protegidas (Ley 202-04) en su Art. 37 crea el santuario de mamíferos marinos Estero Hondo, bajo la categoría I, acápite B. El mismo tiene un área de aproximadamente 22 km<sup>2</sup> (ver figuras 1 y 2 en el anexo IV) G.O.10282, 2004; MIMARENA, 2012 y Acción Verde, 2013, siendo este un hábitat natural del manatí (*Trichechus manatus*), categorizado a nivel internacional por la IUCN como vulnerable (IUCN, 2018), aunque considerado a nivel local en peligro crítico, de acuerdo a la lista roja dominicana (MIMARENA, 2011). Los estudios más antiguos sobre este mamífero en la zona datan del 1917 (Veras, 2014).



Además del citado mamífero, en dicho santuario también cohabitan poblaciones de delfines, corales, tortugas marinas y ballenas.

Esta área protegida fue sensiblemente expandida en el año 2014, a fin de dar mayor protección al tránsito del manatí, creando con esto el Santuario Marino del Norte (ley 303—2014). Dicho santuario ocupa un área de 301.29 km<sup>2</sup>, de los cuales 299.56 km<sup>2</sup> corresponden a zona marina propiamente dicha, mientras que los 1.73 Km<sup>2</sup> restantes se localizan en tierra firme (manglares, humedales, pendientes de cerros y lomas contiguas a la costa) (G.O. 10768, 2014). Ver figura 3 en el anexo IV (Grupo Jaragua, 2015). Las áreas protegidas de Estero Hondo y del Norte tienen como punto de coincidencia la zona costera marina del Distrito Municipal de Estero Hondo, perteneciente al municipio de Villa Isabela, provincia Puerto Plata.

El MIMARENA tiene entre sus prioridades la necesidad de mejorar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) como se refleja en el estudio *Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el fin de lograr la sostenibilidad financiera*. Sin embargo, dicha herramienta fue utilizada para medir la efectividad de gestión, más no para el establecimiento de un sistema de gestión de uso público, dirigido a cada una de las AP.

*Ofrezca una clara indicación acerca de si el problema puede ser resuelto en el tiempo propuesto de duración del proyecto.*

Parte de las actividades presentadas en el cronograma perteneciente a esta propuesta cubren el vacío anteriormente mencionado, además de que el mismo indica la compatibilidad entre las metas propuestas con los tiempos dispuestos. En lo concerniente a la definición de los procedimientos de gestión y monitoreo del uso público, así como al establecimiento de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario (partes integrales de la propuesta de este proyecto), se han visualizado tanto actividades de campo (reuniones con actores claves y la comunidad perteneciente a dicha AMP) como de gabinete (logística, compilación de datos secundarios y análisis de data recabada primaria y secundaria) para las cuales se ha considerado un periodo de ejecución de 11 meses, contemplando incluso un periodo buffer de 1 mes, completando de esta manera los 12 meses propuestos, La aplicación de la metodología MEET como parte de esta propuesta de proyecto ayudara a evaluar desempeños de metas trazadas.

*Establecer una relación lógica entre la experiencia profesional de la institución solicitante y proyectos afines con el problema que se acaba de definir (puede citar trabajos previos que sean pertinentes al problema).*

El personal técnico de la institución cuenta con la experiencia de más de 35 años en el sector de biodiversidad, biología marina, medio ambiente, planificación estratégica, gobernanza, aspectos socioeconómicos, acuicultura y energías renovables, entre otras áreas. Uno de los consultores ostenta un Ph.D. en Pesquerías y Vida Silvestre, mientras que otro de ellos tiene una Maestría en Manejo de Recursos Naturales. En lo concerniente al tema de competencia, la experiencia del grupo proponente como colectivo o consultores individuales incluye (tanto para organismos gubernamentales como internacionales), aplicación de la metodología METT, áreas protegidas (Los Haitises, Manglares del Bajo Yuna, Bahía de Samaná), pesquerías (ostras y cangrejos del Bajo Yuna), servicios por pagos ambientales, restauración ecológica, estudios sociales con pescadores, así como estudios sobre el efecto del cambio climático en provincias



costeras del país, Un detalle de la competencia profesional del grupo consultor puede ser visto en los curriculum individuales de los técnicos proponentes. Ver anexos Xa-Xc.

## 4. Objetivos

### 4.1 *Objetivo General*

Establecimiento de un sistema de gestión del uso público para el Santuario de Mamíferos de Estero Hondo.

### 4.2 *Objetivos Específicos*

1. Determinación del estado de la efectividad del manejo del Santuario, según la metodología METT
2. Definición de los procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario
3. Establecimiento de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario



## 5. Resultados, Productos y Metas

Aquí se escribirá una lista de los resultados y metas correspondientes

Los resultados esperados son, por objetivo específico:

| Objetivo Específico   | Resultado esperado  | Productos  |
|---|---|--|
| 1. Determinación del estado de la efectividad del manejo del Santuario, según la metodología METT | El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una nueva herramienta para el diagnóstico de la gestión del Santuario.                                     | Una herramienta de seguimiento a la efectividad de la gestión en áreas protegidas costero/ marinas, siguiendo la metodología METT. |
| 2. Definición de los procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario          | El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una herramienta para la gestión y monitoreo del uso público, con los procedimientos necesarios a implantar | Un Manual de procedimientos para la gestión del uso público del Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo.                    |
| 3. Establecimiento de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario        | El Viceministerio de Áreas protegidas y Biodiversidad dispone de una guía de los mecanismos de aplicación de la gestión de uso público                                      | Una guía para la aplicación de mecanismos de gestión de uso público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo         |

Nota: Debido a las características de la propuesta, los productos y metas son similares.



## 6. Actividades

Deben estar claramente vinculadas a la consecución de cada uno de los resultados

A continuación se muestra la Matriz de Marco Lógico del proyecto, donde se pueden visualizar las actividades. También se muestra un cuadro exclusivo de actividades ligadas al mismo.

### MARCO LOGICO

| Definición   | Indicadores Objetivamente Verificables   | Medio de Verificación  | Supuestos  |
|--|--|--|--|
| <p>Objetivo General (Propósito)</p> <p>Establecimiento de un sistema de gestión del uso público para el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo</p> | <p>Para el final del proyecto, el 100% de los espacios de uso público del Santuario se utilizan según los procedimientos establecidos.</p>   | <p>MV.1. Inspección de campo<br/>MV.2. Informe final</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mantiene su apoyo a la gestión de uso público del Santuario, mejorada por el proyecto.</li> <li>Los actores relevantes mantienen su apoyo a la gestión mejorada de uso público del Santuario.</li> </ol>   |
| <p>Objetivo Específico 1</p> <p>Determinación del estado de la efectividad del manejo del Santuario, según la metodología METT</p>                         | <p>.1.1. Para el final del mes 2 de iniciado el proyecto, se ha actualizado la metodología METT adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>.1.1.2. Para finales del mes 3, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprueba la Metodología METT actualizada.</p> <p>.1.1.3. Para finales del mes 4 de iniciado el proyecto, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispone de un diagnóstico del estado de manejo del Santuario.</p> | <p>MV.1.1 Informe de avance</p> <p>MV.1.2. Comunicación de aprobación.</p> <p>MV.1.3. Informe de avance.</p> | <p>Supuestos para todos los Objetivos Específicos</p> <p>S1. Los procedimientos administrativos y financieros del Ministerio permiten la ejecución de las actividades a tiempo.</p> <p>S2. Las instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, apoyan las recomendaciones del proyecto.</p> <p>S3. Los actores relevantes locales apoyan las actividades del proyecto.</p> |
|  |  |  |  |



| Definición  | Indicadores Objetivamente Verificables   | Medio de Verificación   | Supuestos |
|---|--|---|-----------|
| <p>Objetivo Específico 2</p> <p>Definición de los procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario</p> | <p>I.2.1. Para finales del mes 2, se ha revisado el 100% de la documentación secundaria disponible para el país.</p> <p>I.2.2. Para finales del mes 3 se ha revisado el 100% de la documentación secundaria disponible para la región.</p> <p>I.2.3. Para finales del mes 4 se dispone de un borrador de propuesta de gestión y monitoreo del uso público del Santuario, para su socialización y validación.</p> <p>I.2.4. Para finales del mes 5 de iniciado el proyecto, se ha validado la propuesta de gestión y monitoreo del uso público del Santuario por los actores relevantes</p> <p>I.2.5. A partir del mes 6 de iniciado el proyecto, se pone a prueba la propuesta validada de gestión y monitoreo del uso público del Santuario.</p> <p>I.2.6. Para el mes 12 de iniciado el proyecto, se pone a disposición del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un manual de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario.</p> | <p>MV.2.1. Informe de avance de revisión de documentación secundaria.</p> <p>MV.2.2. Informe de avance de revisión de documentación secundaria.</p> <p>MV.2.3 Documento de borrador.</p> <p>MV.2.4.1 Informe de avance de validación.<br/>MV.2.4.2. Documento validado.</p> <p>MV.2.5.1 Informes de avance<br/>MV.2.5.2 Inspección de campo</p> <p>MV.2.6.1. Documento de manual de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario</p> |           |



| Definición  | Indicadores Objetivamente Verificables   | Medio de Verificación  | Supuestos |
|---|--|--|-----------|
| <p>Objetivo Específico 3</p> <p>Establecimiento de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario</p> | <p>I.3.1. Para finales del mes 2, se ha revisado el 100% de la documentación secundaria disponible para el país.</p> <p>I.3.2. Para finales del mes 3 se ha revisado el 100% de la documentación secundaria disponible para la región.</p> <p>I.3.3. Para finales del mes 4 se dispone de un borrador de propuesta de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario, para su socialización y validación.</p> <p>I.3.4. Para finales del mes 5 de iniciado el proyecto, se ha validado la propuesta de de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario por los actores relevantes</p> <p>I.3.5. A partir del mes 6 de iniciado el proyecto, se pone a prueba la propuesta de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario.</p> <p>I.3.6. Para el mes 12 de iniciado el proyecto, se pone a disposición del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un manual de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario.</p> | <p>MV.3.1. Informe de avance de revisión de documentación secundaria.</p> <p>MV3.2. Informe de avance de revisión de documentación secundaria.</p> <p>MV3.3 Documento de borrador.</p> <p>MV3.4.1 Informe de avance de validación.</p> <p>MV.3.4.2. Documento validado.</p> <p>MV.3.5.1 Informes de avance</p> <p>MV.3.5.2 Inspección de campo</p> <p>MV.3.6.. Documento de manual de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario</p> |           |



**ACTIVIDADES**

| <b>Definición</b>   | <b>Medio de Verificación</b>                             | <b>Supuestos</b>  |
|---|--|---|
| 1.1 Recopilación de la documentación disponible local y regional  | Archivos contables y financieros del proyecto en la FNAD | S1. Los procedimientos administrativos y financieros del Ministerio permiten la ejecución de las actividades a tiempo.<br><br>S2. Las instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participan en las actividades del proyecto.<br><br>S3. Los actores relevantes locales participan y apoyan las actividades del proyecto. |
| 1.2 Análisis de la documentación disponible local y regional  |  |   |
| 1.3 Elaboración de metodología METT para zonas costero / marinas para el MIMARENA   |  |   |
| 1.4 Aprobación de actualización de metodología METT para zonas costero / marinas en el MIMARENA   |  |   |
| 1.5 Realización de diagnóstico del estado de manejo del Santuario Estero Hondo aplicando la metodología aprobada.   |  |   |
| 2.1 Recopilación de documentación disponible en el MIMARENA y otros lugares, sobre procedimientos de gestión y monitoreo del uso público en áreas protegidas. | Archivos contables y financieros del proyecto en la FNAD | S1. Los procedimientos administrativos y financieros del Ministerio permiten la ejecución de las actividades a tiempo.<br><br>S2. Las instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participan en las actividades del proyecto.<br><br>S3. Los actores relevantes locales participan y apoyan las actividades del proyecto. |
| 2.2 Elaboración de propuesta sobre procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario  |  |   |
| 2.3 Validación de la propuesta sobre procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario por parte de actores relevantes.                     |  |   |
| 2.4 Puesta a prueba de la propuesta validada sobre procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario  |  |   |



| Definición  | Medio de Verificación                                    | Supuestos  |
|---|--|--|
| 2.5 Procesamiento y análisis datos puesta a prueba de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario   |  |  |
| 2.6 Elaboración de manual de procedimiento sobre gestión y monitoreo del uso público del Santuario.   |  |  |
| 2.7 Entrega al MIMARENA del manual de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario.  |  |  |
| 3.1 Recopilación de documentación disponible en el MIMARENA sobre mecanismos de aplicación de la gestión del uso público de áreas protegidas en la zona costero / marina nacional y regional. |  | S1. Los procedimientos administrativos y financieros del Ministerio permiten la ejecución de las actividades a tiempo. |
| 3.2 Elaboración de propuesta sobre mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario   |  | S2. Las instancias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, participan en las actividades del proyecto.  |
| 3.3 Validación de la propuesta sobre mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario por parte de actores relevantes.  | Archivos contables y financieros del proyecto en la FNAD | S3. Los actores relevantes locales participan y apoyan las actividades del proyecto                                    |
| 3.4 Puesta a prueba de la propuesta validada sobre mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario   |  |  |
| 3.5 Procesamiento y análisis datos puesta a prueba de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario  |  |  |



| Definición  | Medio de Verificación | Supuestos |
|---|-----------------------|-----------|
| 3.6 Elaboración de manual de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario.          |                       |           |
| 3.7 Entrega al MIMARENA del manual de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario. |                       |           |



## 7. Metodología y Recursos

### 7.1 Metodología

Describir el conjunto de acciones técnicas y métodos que se emplearán para alcanzar el objetivo propuesto. No debe haber actividades que no estén directamente relacionadas con alguno de los resultados.

Para el logro de los objetivos propuestos se ha planteado la siguiente metodología:

Sé recopilará información base de fuentes secundarias, tanto local como regional. La recopilación de información base también puede incluir el acceso a fuentes primarias, como podrían ser entrevistas con personal del MIMARENA y otros informantes claves

La información compilada será de utilidad, entre otras cosas, para proceder a la actualización de la metodología METT a implementarse en el MIMARENA. Dicha metodología revisada deberá ser consensuada y posteriormente aprobada con personal clave del Ministerio.

Concomitantemente, con la actividad anterior se realizará un diagnóstico del estado actual del Santuario Marino Estero Hondo.

En base a las informaciones compiladas sobre dicho diagnóstico, así como otras informaciones pertinentes, se redactarán las propuestas (borradores) sobre gestión y monitoreo del uso público del Santuario (borrador 1) y sobre los mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario (borrador 2). Ambos borradores serán socializados y validados con el concurso de actores relevantes antes de ponerse a prueba. Se ha estimado un periodo de 3 meses, como necesarios para la ejecución de las pruebas de ambas propuestas, las cuales indicarán los ajustes necesarios a realizar. Luego de estos ajustes, se elaborarán los documentos definitivos, los cuales serán entregados al MIMARENA.

Se ha estimado un tiempo total de ejecución del proyecto de 12 meses. Detalles de las actividades mencionadas se encuentran en el marco lógico. Asimismo, un detalle de los tiempos de ejecución de las mismas están contenidas en el cronograma.



## 7.2 Recursos

Indicar cuáles son los elementos institucionales, materiales y humanos que se requieren para el proyecto, así como las características de cada uno.

| Elementos institucionales, materiales y humanos | Características   |
|---|---|
| Elementos institucionales                       | <p>Para realizar sus actividades la institución cuenta con 4 departamentos operativos y 1 departamento administrativo. De estos, la Gerencia Económica-Financiera, es la que controla las áreas de contabilidad, recursos humanos e informática.</p> <p>Los fondos de la institución son utilizados de acuerdo a las estipulaciones contenidas en los contratos que se firman con cada agencia donante. La emisión de cheques se establece en base a procedimientos contablemente establecidos en los que se determina los montos, autorizaciones y las firmas que intervienen; así como las cotizaciones requeridas por montos desembolsados</p> |
| Recursos Humanos                                | <p>Personal técnico, ver CV's en el anexo Xa-Xc.</p> <p>Coordinador: Biólogo marino con más de 30 años con experiencia.</p> <p>Técnico principal: Biólogo marino con más de 30 años con experiencia.</p> <p>Técnico asistente: Biólogo con 3 años de experiencia</p> <p>Personal administrativo y de apoyo.</p> <p>Contable: Persona encargada de llevar la gestión financiera del proyecto.</p> <p>Secretaria: persona auxiliar del proyecto.</p>  |
| Materiales                                      | <p>Para la ejecución del proyecto se requerirá de mobiliario, equipos (cubierto por la entidad proponente) y material gastable.</p>   |



### 7.3 Cronograma de ejecución

El cronograma de actividades que deberá ser consistente con los objetivos y actividades del proyecto. Incluirá los tiempos de elaboración y entrega de los informes de avance de resultados parciales<sup>1</sup> (técnicos y financieros) así como del informe y resultados finales.

| Actividad   | mes |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
|   | 1   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Recopilación y análisis de documentación disponible local   | X   | X |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
| Recopilación y análisis de documentación disponible regional  |     | X | X |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
| Actualización de metodología METT para el MIMARENA  |     | X |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
| Aprobación de actualización de metodología METT en el MIMARENA  |     |   | X |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
| Realización de diagnóstico del estado del Santuario Estero Hondo  |     |   | X | X |   |   |   |   |   |    |    |    |
| Redacción de propuesta 1 (borrador) de gestión y monitoreo del uso público del Santuario,                   |     |   | X | X |   |   |   |   |   |    |    |    |
| redacción de propuesta 2 (borrador) de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario |     |   | X | X |   |   |   |   |   |    |    |    |
| socialización de la propuesta 1 y validación por parte de actores relevantes.                               |     |   |   |   | X |   |   |   |   |    |    |    |
| socialización de la propuesta 2 y validación por parte de actores relevantes.                               |     |   |   |   | X |   |   |   |   |    |    |    |
| Puesta a prueba de la propuesta 1 (gestión y monitoreo) validada  |     |   |   |   |   | X | X | X |   |    |    |    |
| Puesta a prueba de la propuesta 2 (mecanismos de acción) validada   |     |   |   |   |   | X | X | X |   |    |    |    |
| Procesamiento y análisis de datos puesta a prueba de instrumentos   |     |   |   |   |   |   |   |   | X |    |    |    |
| Elaboración de manuales de procedimientos y aplicación de uso público en el santuario                       |     |   |   |   |   |   |   |   |   | X  |    |    |
| Entrega al MIMARENA del manual de procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario.      |     |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | X  |
| Entrega al MIMARENA del manual de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario      |     |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | X  |

<sup>1</sup> Trimestrales o según frecuencia específica acordada



## 8. Beneficiarios

Se refiere a los destinatarios ulteriores de los resultados o productos del proyecto. No a las organizaciones participantes del proyecto. Pueden ser de conservación (ecosistemas, flora y fauna) grupos sociales o comunidades que se beneficiarán por la implementación del proyecto.

Con la implementación de esta iniciativa se pretende impactar tanto beneficiarios directos como indirectos

-Beneficiarios directos:

- Comunidad: Distrito Municipal de Estero Hondo (3,104 personas)
  - Pescadores no asociados en Estero Hondo.
  - Asociación de guías turísticos de Estero Hondo.
  - Tours operadores (ej: Paradise Tours, Penny Mar Caribe, Viaje Valdemora y Tour Isla de Coral)
  - Ong's.
- Sector Gubernamental: MIMARENA, CODOPESCA (Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura) y alcaldía de Estero Hondo.

Beneficiarios indirectos:

- Comunidades aledañas (7,423 personas),
- Turistas (aprox. 6,071 personas/semestre).

## 9. Sostenibilidad

Explicar bajo cuáles condiciones, de qué manera y cómo se mantendrán en el tiempo los resultados obtenidos por el proyecto.

La sostenibilidad del proyecto esta explícitamente asegurada ya que son precisamente las siguientes actividades de gestión o monitoreo implicadas:

- Determinación del estado de la efectividad del manejo del Santuario, según la metodología METT
- Definición de los procedimientos de gestión y monitoreo del uso público del Santuario
- Establecimiento de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público del Santuario las que aseguran la sostenibilidad del mismo a lo largo del tiempo.



RNC 430089419

## 10. Resumen del Presupuesto

En cada casilla, indique el monto y porcentaje correspondiente según fuente de financiamiento.

| Fuente de financiamiento           | Total RD\$          | Por ciento  |
|------------------------------------|---------------------|-------------|
| Fondo MARENA                       | 2,496,900.00        | 92.58%      |
| Organización Solicitante           | 200,025.00          | 7.42%       |
| Organización Asociada <sup>2</sup> |                     |             |
| Aportes Comunitarios               |                     |             |
| <b>Total</b>                       | <b>2,696,925.00</b> | <b>100%</b> |

### 10.1 Presupuesto detallado

El presupuesto debe cubrir todos los costos y gastos elegibles de las actividades previstas y no únicamente la subvención solicitada.

| PARTIDAS  | Unidad | Cant | Costo Unitario<br>(2) | Total               | Solicitado a Fondo<br>MARENA | Fondos de contrapartida |          |           |       | TOTAL GENERAL       |
|---|--------|------|-----------------------|---------------------|------------------------------|-------------------------|----------|-----------|-------|---------------------|
|   |        |      |                       |                     |                              | Solicitante             | Asociada | Comunidad | Otros |                     |
| <b>Costos de Operación</b>                                    |        |      |                       |                     |                              |                         |          |           |       |                     |
| Servicios personales / Recursos Humanos                       |        |      |                       |                     |                              |                         |          |           |       |                     |
| Personal técnico (especificar)                                |        |      |                       |                     |                              |                         |          |           |       |                     |
| Coordinador   | Mes    | 12   | 40,000.00             | 480,000.00          | 480,000.00                   |                         |          |           |       | 480,000.00          |
| Técnico principal   | Mes    | 12   | 35,000.00             | 420,000.00          | 420,000.00                   |                         |          |           |       | 420,000.00          |
| Técnico asistente   | Mes    | 12   | 25,000.00             | 300,000.00          | 300,000.00                   |                         |          |           |       | 300,000.00          |
| Personal administrativo y de apoyo                            |        |      |                       |                     |                              |                         |          |           |       |                     |
| Contable  | Mes    | 12   | 5,000.00              | 60,000.00           |                              | 60,000.00               |          |           |       | 60,000.00           |
| Secretaría  | Mes    | 12   | 5,000.00              | 60,000.00           |                              | 60,000.00               |          |           |       | 60,000.00           |
| Viáticos dentro y fuera del país, peaje, etc.<br>(2 personas) | Días   | 120  | 5,300.00              | 636,000.00          | 636,000.00                   |                         |          |           |       | 636,000.00          |
| Material gastable   | Mes    | 12   | 2,500.00              | 30,000.00           | 30,000.00                    |                         |          |           |       | 30,000.00           |
| Servicios   |        |      |                       |                     |                              |                         |          |           |       |                     |
| Comunicaciones  | Mes    | 12   | 1,500.00              | 18,000.00           |                              | 18,000.00               |          |           |       | 18,000.00           |
| Energía eléctrica   | Mes    | 12   | 400.00                | 4,800.00            |                              | 4,800.00                |          |           |       | 4,800.00            |
| Residuos sólidos urbanos                                      | Mes    | 12   | 125.00                | 1,500.00            |                              | 1,500.00                |          |           |       | 1,500.00            |
| Otros<br>(especifique)  |        |      |                       |                     |                              |                         |          |           |       |                     |
| <b>Subtotal costos de Operación</b>                           |        |      |                       | <b>2,010,300.00</b> | <b>1,866,000.00</b>          | <b>144,300.00</b>       | -        | -         | -     | <b>2,010,300.00</b> |

<sup>2</sup> Incluir sólo si aplica



# Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

RNC 430089419



| PARTIDAS   | Unidad | Cant | Costo Unitario (2) | Total               | Solicitado a Fondo MARENA | Fondos de contrapartida |          |           |       | TOTAL GENERAL       |
|--|--------|------|--------------------|---------------------|---------------------------|-------------------------|----------|-----------|-------|---------------------|
|  |        |      |                    |                     |                           | Solicitante             | Asociada | Comunidad | Otros |                     |
| <b>Costos de Equipamiento, Materiales y Suministros</b>  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Equipos informáticos   | Unidad | 5    | 7,000.00           | 35,000.00           |                           | 35,000.00               |          |           |       | 35,000.00           |
| Maquinaria, herramientas   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Repuestos/material para máquinas, herramientas   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Alquiler de vehículos  | Día    | 60   | 3,500.00           | 210,000.00          | 210,000.00                |                         |          |           |       | 210,000.00          |
| Otros equipos (especifique)  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| <b>Subtotal costos de Equipamiento</b>   |        |      |                    | <b>245,000.00</b>   | <b>210,000.00</b>         | <b>35,000.00</b>        | -        | -         | -     | <b>245,000.00</b>   |
| <b>Costos de Implementación</b>  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Alimentación   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Actividades de protección y/o conservación   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Actividades de Capacitación  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| AR2.3. Taller de socialización de la propuesta 1 (gestión y monitoreo) por parte de los relevantes (1 taller de 1 días, 8 hrs. c/u, 30 participantes c/u)  | Taller | 1    | 78,500.00          | 78,500.00           | 75,000.00                 | 3,500.00                |          |           |       | 78,500.00           |
| AR3.3. Taller de socialización de la propuesta 2 (mecanismos de acción) por parte de los relevantes (1 taller de 1 días, 8 hrs. c/u, 30 participantes c/u) | Taller | 1    | 78,500.00          | 78,500.00           | 75,000.00                 | 3,500.00                |          |           |       | 78,500.00           |
| Estudios, investigación, publicaciones   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Impresión manual de mecanismos de aplicación de la gestión del uso público para el Santuario   | Unidad | 15   | 1,000.00           | 15,000.00           | 15,000.00                 |                         |          |           |       | 15,000.00           |
| Apoyo comunitario  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Transporte   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Cosmuestible (13 Gal x viaje x 20 viajes)  | Viajes | 20   | 6,500.00           | 130,000.00          | 130,000.00                |                         |          |           |       | 130,000.00          |
| Comisiones y Gastos Bancarios (1)  | Mes    | 12   | 350.00             | 4,200.00            |                           | 4,200.00                |          |           |       | 4,200.00            |
| Otros  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
| Material de visibilidad (banderola)  | Unidad | 1    | 2,500.00           | 2,500.00            | 2,500.00                  |                         |          |           |       | 2,500.00            |
| Material de visibilidad (Valla)  | Unidad | 1    | 4,500.00           | 4,500.00            | 4,500.00                  |                         |          |           |       | 4,500.00            |
| <b>Subtotal costos de Implementación</b>   |        |      |                    | <b>313,200.00</b>   | <b>302,000.00</b>         | <b>11,200.00</b>        | -        | -         | -     | <b>313,200.00</b>   |
| <b>Subtotal General</b>  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
|  |        |      |                    | <b>2,568,500.00</b> | <b>2,378,000.00</b>       | <b>190,500.00</b>       | -        | -         | -     | <b>2,568,500.00</b> |
| <b>PROVISION DE RESERVA PARA IMPREVISTOS (máximo 5 % del Subtotal General)</b>   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
|  |        |      |                    | <b>128,425.00</b>   | <b>118,900.00</b>         | <b>9,525.00</b>         | -        | -         | -     | <b>128,425.00</b>   |
| <b>TOTAL DE COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO en DOP</b>  |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
|  |        |      |                    | <b>2,696,925.00</b> | <b>2,496,900.00</b>       | <b>200,025.00</b>       | -        | -         | -     | <b>2,696,925.00</b> |
| <b>TOTAL DE COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO USD</b>   |        |      |                    |                     |                           |                         |          |           |       |                     |
|  |        |      |                    | <b>53,938.50</b>    | <b>49,938.00</b>          | <b>4,000.50</b>         | -        | -         | -     | <b>53,938.50</b>    |

Convocatoria de proyectos para mejorar la gestión del Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo Fondo Nacional para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales (Fondo MARENA)



## 11. Anexos

Anexo I Carta de presentación del proyecto en la que se incluya el nombre del responsable ante la organización del mismo.

Anexo II Información del solicitante:

- a. Estatutos o reglamentos internos de la organización
- b. Lista de integrantes de la Junta Directiva actual, indicando sus cédulas de identidad, cargos y fecha en que fueron elegidos
- c. Datos bancarios de la organización
- d. Certificación de la DGII de que está al día en el pago de impuestos

Anexo III CV personal técnico

Anexo IV Mapas de localización

Anexo V Certificación de prestadores de servicios ambientales (PSA)

- a. FNAD
- b. Dr. Frank H. Richardson

Anexo VI Declaración del solicitante

